



**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2021**

**Administración Municipal 2019-2023**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiún, siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Décima Octava Sesión Ordinaria para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 27 de abril de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Asuntos Varios. El señor Alcalde, dispone a la Secretaria Municipal Subrogante, constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, expresa: Compañeras y compañeros Concejales, elevo a moción se apruebe el Orden del Día, tal como está estructurado. Acto seguido apoya la moción la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**. Expuesta la moción y debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone a la señora Secretaria Municipal Subrogante, tomar la votación de Ley. A continuación, se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 062-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE SU DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MAYO DE 2021.** Acto seguido se procede a tratar el siguiente punto en el Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo del 27 de abril de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. El señor Alcalde pone en consideración el Acta de la Décima Séptima Sesión



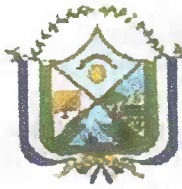
Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



Ordinaria de Concejo del 27 de abril de 2021. En uso de la palabra el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**, mociona la aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo del 27 de abril de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por la Concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone a la señora Secretaria Municipal Subrogante, tomar la votación de Ley. A continuación, se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 063-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 27 DE ABRIL DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.**

Concluido el análisis del segundo punto en el Orden del Día, se procede a tratar el siguiente: **TERCERO.- Asuntos Varios.-** En uso de la palabra la Concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, solicita si es factible que en la siguiente sesión Concejo o en una posterior sesión, se nos haga conocer un informe de cómo la Prefectura va a hacer la intervención de las vías rurales en esta época veranera, ya que estamos a poco tiempo de que termine el invierno. El señor Alcalde al respecto manifiesta: Tuve un acercamiento con el señor Prefecto el día 12 de abril, precisamente ese fue uno de los temas puntuales. Como usted lo ha dicho ya falta poco para que termine el invierno, el Prefecto me dijo que iba a preparar un pan de trabajo y una vez que lo tenía echo nos llamaba para dárnoslo a conocer. Estamos a la espera de lo que él nos diga; y, en base a eso nosotros también coordinar como GAD, en qué y cómo es que vamos a apoyar a la comunidad con la apertura de las vías veraneras, no sólo eso, sino que él tiene unos compromisos con Olmedo, también me supo decir que iba a luchar porque se cristalicen en este verano esos compromisos, el GAD Provincial al igual que este Municipio están a espera de recursos, incluso las obras como los puentes de El Mate y Las Delicias ya deberían estar adjudicados. En este momento están estoqueando material en el patio de máquina hasta que tengamos un poco más de material y poder movilizar el mismo a las zonas donde queremos intervenir. Se ha enviado la solicitud de cinco puentes, quiero solicitar tres puentes más, mañana me voy a reunir con el Prefecto para conversar al respecto. Acto seguido se concede el uso de la palabra al abogado José Miguel Mendoza, Procurador Síndico Municipal, quien atendiendo lo solicitado por la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, presenta al seno del Concejo el informe sobre el estado legal en que se encuentra el terreno donde se construyó el nuevo Cementerio del Cantón Olmedo, el cual fue entregado de manera física a



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



cada uno de los concejales. Una vez conocido el informe del Procurador Síndico y no habiendo otro tema que abordar al momento, agotado el Orden del Día, se da por clausurada la Sesión de Concejo, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Savenio  
**ALCALDE DE OLMEDO**



Sra. Marilyn Cedeño Cevallos  
**PROSECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



Calle Upieno Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec